

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ADRIÁN D. SÁNCHEZ

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcelo N. Quiroga, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, secretaria a cargo de la Dra. Lorena A. González, hace saber que en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL ITALIANA DE SM. UNIONE E BENEVOLENZA c/GÓMEZ CAMILO NATANAEL s/Ejecución Prendaria" - Expte. CUIJ 21-02858616-4, se ha dispuesto que el martillero Adrián D. Sánchez, C.U.I.T. N° 20-28392490-5, Mat. 1987-S-143, proceda a vender en pública subasta el día 9 de Febrero de 2018, a las 14:00 horas, en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos N° 238 de la ciudad de Rosario. El automotor que a continuación se describe, según surge del informe de dominio expedido por el Registro del Automotor: "Dominio GSK 707, Procedencia Nacional Certificado R-71456/1809, Fecha Inscripción Inicial 07/11/2007, Código Automotor: 034-53-LL, Fábrica: 034 - Volkswagen Argentina SA - Marca: 53 - Volkswagen, Modelo: LL SURAN - Tipo: 17 - Sedan 5 Ptas. Motor Volkswagen N° Motor BAH 931570 Chasis: Volkswagen N° Chasis 8AWPB05Z88A013903, Fabricación: Modelo 2007.

Fecha de Adquisición 02/11/2007. Carrocería N° Informado Condición: Uso: Privado - Cantidad de Placas: Original Peso: 1126 Kg - Número de Título: 004391600 - PBLEA N° 3102263 - Vto. 07/11/2010 - Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 7, que el automotor se encuentra a nombre del demandado (D.N.I. 34.557.324), Medidas Cautelares: Embargo: NO Posee. Inhibidos: No posee - Prendas: Acreedor Prendario Asociación Italiana de Socorro Mutual Unione e Benevolenza, Endoso - No posee Denuncia de Ventas y Compra: No Posee, Denuncia de Robo: No Posee, Medidas Judiciales: No Posee, Afectaciones: No Posee, Existencias de Otros Certificados de Dominio: No Posee, Datos Complementarios: CETA N° 25313767741704, Radicación Anterior: Provincia de Santa Fe Villa Gobernador Código Postal: 2124 - Calle Ameghino N° 2127, Piezas de Desarmadero: No Posee, Trámites Pendientes No Posee. Informe: 13 D al día de la fecha se constató la Inexistencia de dudas por Infracciones de Tránsito en las Jurisdicciones Consultadas, el automotor saldrá a la venta con la Base única de \$ 46.000, el oferente que resulte adjudicatario abonará en el acto de remate el 10% de comisión al martillero y el total del precio de venta, debiendo cumplimentarse con las comunicaciones del Banco Central de la República Argentina "A" 5147 y "A" 5212, según circular N° 79/11 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. En función de ello se hará saber a los interesados - tanto en la publicación de edictos como en el acto de remate que, para el caso de que el precio de la compra, el saldo de venta o comisión al martillero superen los Treinta Mil Pesos (\$ 30.000), no se aceptara su cancelación en dinero en efectivo, debiendo optarse por los siguientes medios de pago: transferencia bancaria, cheque cancelatorio o cheque certificado; en este último supuesto, la cambial deberá librarse a la orden del Banco Municipal de Rosario, Suc. Caja de Abogados. Asimismo, serán a cargo del comprador el pago de las deudas por impuestos nacionales y/o provinciales creados o a crearse, patentes y multas adeudadas, retiro y traslado del vehículo, así como también los gastos de transferencia e IVA, si correspondiere. El vehículo será entregado en el acto de subasta, contra el pago del precio de compra. Córrase traslado del adelanto de gastos solicitado. Notifíquese por cédula al demandado, embargantes y demás acreedores si los hubiere. A cargo de la Dra. Lorena A. González, secretaria del Juez Dr. Marcelo N. Quiroga. A los fines de exhibición del automotor se realizará el día hábil previo a la subasta en el domicilio de calle Virasoro N° 1645 en el horario de 15:00 Hs a 16:00 Hs. Lorena Andrea González, Secretaria.

\$ 320 345208 Dic. 29 Feb. 2
